



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE JULIO DE 2026

CON PONENCIA DE LA **DRA. ADRIANA CONSUELO LÓPEZ MARTÍNEZ**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **FALLÓ**, EN LA ACCIÓN DE TUTELA NO **05000-22-13-000-2026-00245-01** INSTAURADA POR FRANCISCO JAVIER TAMAYO ESCOBAR, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONDOMINIO LA PARCELACIÓN EL YARUMO P.H. CONTRA EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE LA CEJA, LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD DE ESE MUNICIPIO, BANCOLOMBIA S.A., ELMER ALONSO VÁSQUEZ RAMÍREZ Y RUBÉN JAIRÓ ESTRADA BOTERO , POR LO TANTO, SE NOTIFICA MEDIANTE AVISO EN EL PROCESO **05376-31-12-001-2025-00204-00** Y TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES QUE PUEDAN TENER INTERES EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA